

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **25 DE JULIO DE 2016, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2016.
- 2.- Correspondencia, Comunicaciones y Protocolo.
- 3.- Control de Resolución desde la número 5162 a la número 6273 de fecha 18/07/16.
- 4.- Convenio de colaboración con la asociación de empresarios feriantes de Córdoba 2016-2018.
- 5.- Nº 17/2016 de modificaciones presupuestarias, créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiado mediante bajas de otros créditos.
- 6.- Relación de puestos de trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Priego de Córdoba y sus Organismos Autónomos 2016.
- 7.- Abierto el plazo para formular alegaciones al PISTA 2016-2020.
- 8.- Solicitando sea declarada la nulidad absoluta de la licencia urbanística de ocupación concedida a mercantil "NEINOR IBERICA DE INVERSIONES SA.L. respecto urbanización C/ el Greco.
- 9.- Juzgado de lo Cont. Admvo. 5 de córdoba en p.o. 457-15-e, en recurso de consejería M. Amb. y Ord. Territorio contra Excmo. Ayto. de Priego, en expte. solicitud licencia obras de F***** para parcela 130 del polígono 31 en Z. baja, el Tejar.
- 10.- Adhesión del municipio de Priego de Córdoba en el SICTED. Sistema de Calidad en Destino.
- 11.- Mociones de los grupos políticos municipales, escritas y/u orales, presentadas al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del ROFRJ.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

La Alcaldesa-Presidenta